

MATERIAS SOMETIDAS A CONOCIMIENTO Y VOTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 2021

- a) Saneamiento de vicios de nulidad por cumplimiento tardío de publicación de extracto de la reforma de estatutos acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2020;
- b) Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar e implementar el saneamiento objeto de la primera materia de la tabla de conformidad a las normas de la Ley 19.499 y dar plena validez a los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas de 27 de febrero de 2020.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2021

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020;

La Memoria Anual 2020, los Estados Financieros y el informe de los auditores se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía, www.oxiquim.com.

- 2) Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y reparto de dividendo final;

Se presentará una propuesta definitiva en la misma junta de accionistas.

- 3) Elección de Directorio

Los candidatos a Director serán debidamente comunicados a través de la página web, con a lo menos dos días de anticipación a la celebración de la junta.

- 4) Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Oxiquim S.A. para el ejercicio del año 2021, y fijarles su remuneración hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;

Se presentará a los accionistas las alternativas para la designación de Auditores Externos para los servicios de auditoría de Oxiquim S.A. y sus filiales.

- 5) Fijar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;

Se presentará una propuesta definitiva en la misma junta de accionistas.

- 6) Informar sobre los gastos del directorio durante el año 2020

No se registraron gastos adicionales a las Dietas.



- 7) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2021 y siguientes;

Detalle de esta materia se informará en la misma junta de accionistas.

- 8) Dar cuenta de operaciones entre partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.

Detalle de esta materia se encuentra disponible en la Memoria Anual 2020 sección EEFF y se informará en la misma junta de accionistas.

- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1816 de la Comisión para el Mercado Financiero;

Se informará del total de costos incurridos durante el año 2020.

- 10) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.

Se propondrá el Diario electrónico www.latercera.com.

- 11) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

